

Las contradicciones de las sociedades de la información

Robin Mansell

Cuando hablamos del fomento de unas sociedades de la información provechosas y participativas, podemos afirmar que el progreso tecnológico —retórico y práctico— y las propuestas reguladoras no se encuentran hoy mejor alineadas de lo que lo estaban hace 25 años cuando se publicó el informe pionero de la Unesco *Un solo mundo, voces múltiples*¹. Aún hoy, persisten muchas de las mismas contradicciones, si bien con otras formas, que se pusieron de relieve en el Informe MacBride. Hemos vivido cambios importantes en el ámbito de la tecnología, el debate de la globalización ha subsumido la cuestión de la transnacionalización, y se reconoce explícitamente la existencia de un abanico más diverso de público de interés. A pesar de todo, las aspiraciones de conseguir que la “comunicación” o las “sociedades de la información” evolucionen en beneficio de todos son aún difíciles de alcanzar.

El Informe *Un solo mundo, voces múltiples* representó la culminación de años de debate sobre la necesidad de promover un Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación (NOMIC). Se insistió muy especialmente en el proceso comunicativo como medio para difuminar el poder y reducir las desigualdades. El entorno informativo y comunicativo del futuro se preveía con bastante presciencia y se afirmaba que “las decisiones fundamentales para forjar un futuro mejor para los hombres y mujeres de todo el mundo, tanto de los países en desarrollo como de los países ricos, no radican principalmente en el sector del desarrollo tecnológico: *radican esencialmente en las*

respuestas que cada sociedad da a los fundamentos políticos y conceptuales de desarrollo” (se ha añadido la cursiva para enfatizar esta parte) (CIC 1980, 12-13).

El informe insistía en la necesidad de atacar los problemas más profundos del proceso de desarrollo. En el idioma de finales de la década de 1970, los principales problemas y las tendencias que más preocupaban incluían el potencial para la extensión de la dominación cultural como resultado de una única vía o circulación vertical de la información y la comunicación, la intensificación de la *industrialización de la comunicación* y las consecuencias de la preponderancia de los mercados. Se admitió que “los temas del desequilibrio y la dominación constaban entre los más discutidos en las primeras rondas del debate mundial sobre comunicaciones” (CIC 1980, 164). Hoy la situación no ha cambiado.

Actualmente conocemos nuevas expresiones de desequilibrio y dominación respecto a la sociedad de la información, y también sigue existiendo una gran “necesidad de desarrollo de formas críticas de educación [...] y de promoción de la capacidad de las personas de elegir de forma más exigente entre los diferentes productos del proceso comunicativo²”. El NOMIC se concibió como un marco conceptual abierto que suponía una nueva distribución de los recursos de acuerdo con los derechos y las necesidades de los pobres. Aunque se redactó a finales de la década de 1970, los autores del informe también previeron la aparición de algo parecido a internet: “resulta verosímil imaginar [...] un tejido de redes de comunicación, formado a partir de unidades autónomas o semiautónomas, descentralizadas” (CIC 1980, 12). También afirmaron que las contradicciones de la sociedad podrían comportar la creación de redes de ordenadores que reforzarían los valores de jerarquía, centralización, control social, todo acompañado de más desigualdades. Como contrapeso a estos progresos, los autores reivindicaban una declaración

Robin Mansell

Profesora del departamento de periodismo y comunicación de la London School of Economics and Political Science (UK)

de la ONU que consagrara el *derecho a comunicar*³. Comprendieron que los problemas de su tiempo sólo se podrían resolver invirtiendo un gran esfuerzo que implicaría la adopción de medidas para promover la cooperación internacional, el fomento de las alianzas para el desarrollo, y la puesta en marcha de los mecanismos internacionales para alcanzar estos objetivos.

Durante estos años pasados las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), también internet, han penetrado con fuerza en las vidas de las personas que disponen de los recursos suficientes. Demasiados aspectos, no obstante, siguen igual. Las contradicciones subyacentes que impiden que se reduzcan sin más dilación las divisiones y las diferencias dentro de las sociedades de la información de hoy, se encuentran aún bien instaladas entre nosotros.

Aparentemente ha habido un cambio importante en el discurso. El NOMIC se llama hoy *sociedad de la información*. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) de 2003 elaboró una declaración que empezaba con una *visión común de la sociedad de la información*. Esta declaración enfatiza los aspectos de información y de conocimiento más que los del proceso comunicativo, pero sin embargo conserva todavía muchas reminiscencias del lenguaje utilizado en el Informe MacBride. La visión común supone:

“... el deseo y compromiso de todos por construir una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y que otorgue importancia al desarrollo; donde todo el mundo pueda crear, acceder, utilizar y compartir información y conocimiento; que permita a las personas, las comunidades y los pueblos desarrollar plenamente su potencial con el fomento del propio desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida, sobre la base de los objetivos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y que respete plenamente y defienda la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁴”.

La declaración equipara las TIC con el fomento de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio⁵ y reitera que “todo el mundo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión”. Afirma que “la comunicación es un proceso social fundamental, una necesidad humana básica y el fundamento de toda organización social. [...] Todo el mundo, en todas partes, debería tener la oportunidad de

participar y nadie debería quedar excluido de los beneficios que ofrece la sociedad de la información”.

La declaración de la CMSI, así como el plan de acción que de ésta se deriva, considera importante la necesidad de cooperación internacional y regional, la promoción del acceso universal y la reducción de la brecha digital, las prioridades, las asociaciones entre entes públicos y privados, y las TIC dominantes dentro de la labor de las organizaciones. Se espera alcanzar algunos objetivos de cara al 2015, pero casi todos se centran en las TIC más que en el proceso comunicativo en sí mismo. Para ser más exactos, en el texto del Plan de Acción se hace alusión a temas relacionados con la comunicación como la creación de capacidades, el fomento de la confianza, el establecimiento de un entorno legal e institucional adecuado, la diversidad cultural y la identidad, la diversidad lingüística y los contenidos locales, los medios de comunicación, y las dimensiones éticas de la sociedad de la información.

No obstante, el estudio de algunos asuntos sin resolver, una vez finalizada la CMSI en diciembre de 2003, deja entrever que las contradicciones abordadas por los autores del Informe MacBride siguen estando presentes, cuando menos en dos áreas clave: financiación y administración.

En cuanto a la financiación, el plan de acción de la CMSI establecía una *agenda de solidaridad digital* con la intención de “movilizar los recursos humanos, económicos y tecnológicos para incluir a todos los hombres y mujeres en la emergente sociedad de la información”. Se creó un grupo de trabajo para que estudiara los posibles mecanismos de financiación y la viabilidad de crear un fondo de solidaridad digital voluntario —que, en realidad, ya se ha creado.⁶ En el informe que elaboró a finales de 2004, no obstante, el grupo de trabajo observa que la financiación “se tendría que considerar en el contexto de la financiación disponible para un abanico más amplio de agendas y objetivos de desarrollo. [...]” (CIC 1980, 10-11).⁷ Exige una mejora de la coordinación entre sectores e instituciones, más asociaciones de los distintos grupos de interés, un mayor énfasis en la financiación interna, el apoyo del sector privado para los programas y contenidos importantes en el ámbito local, el refuerzo de las capacidades para garantizar los fondos y para utilizarlos con eficacia, y el fomento de las contribuciones voluntarias por parte de los consumidores.

A pesar de todo, por lo que respecta al fondo de

solidaridad digital, parece ser que el “grupo de trabajo consideró que no se encontraba en condiciones de evaluar su papel entre los diversos mecanismos económicos de las TIC” (CIC 1980, 13). De nuevo, parece que dejaremos escapar la oportunidad de hacer un *esfuerzo enorme*, como recomienda el Informe MacBride. La carga económica de los proyectos más importantes, con sus prioridades competitivas, recaerá sobre los países y el conjunto de la comunidad que se dedica al desarrollo. De la misma forma que el Informe MacBride afirmaba que la financiación (aranceles) era un elemento de una tríada de temas cruciales que habría que resolver para corregir las desigualdades de ese momento, la financiación en términos de aranceles o precios en la comunicación sigue desfavoreciendo a las regiones o los países más pobres. Ésta es la realidad pese a las décadas de dedicación a este asunto a través de la liberalización y otras políticas similares. Los convenios de financiación siguen perjudicando el fomento de una comunicación participativa en los países pobres.

La segunda área de lucha es la administración. En vista de la controversia se creó un grupo de trabajo sobre la gobernanza en internet para que investigara y efectuara propuestas de actuación en el ámbito de la administración de Internet.⁸ Se espera que el grupo publique un informe en 2005 en el que tratará las implicaciones de la comercialización de internet en el marco de la globalización. También presentará propuestas para conseguir una distribución de los recursos más justa que permita el acceso a todo el mundo, y para fomentar unos contenidos estables, seguros, multilingües y diversos. En este sentido, existen contradicciones importantes entre los intereses de quienes defienden una gestión del sector privado en el proceso de gobernanza, y quienes ven con mejores ojos un papel de los gobiernos o de los agentes de la sociedad civil.

Como sucedía en la época del Informe MacBride, el problema radica en la escasez de recursos. Los autores del Informe MacBride alertaban sobre el tema de la equidad en la distribución del espectro de frecuencias radiofónicas —un recurso escaso que exigía un tratamiento justo para poder promover la participación de todos en el entorno comunicativo. La escasez de hoy, en cuanto a los nombres de dominio de internet y como resultado de los intentos por proteger la información, hace que surjan fuertes tensiones

entre todas las partes interesadas en el futuro de la administración de internet. Es importante conocer las consecuencias que acarrearán los resultados que se obtengan de las deliberaciones en este tema.

Las contradicciones en los asuntos de financiación y gobernanza responden claramente a cuestiones económicas y persisten entre aquellos que pretenden sacar provecho de las sociedades de la información y aquellos que apuestan por unas sociedades de la información coherentes con la reducción de la pobreza mundial y por un entorno comunicativo que promueva la dignidad y el respeto de las personas. Hasta que no se reduzcan estas contradicciones, la brecha o división digital actual seguirá existiendo. Ésta es la realidad a pesar de los grandes cambios. Actualmente, no obstante, tanto los medios convencionales como los alternativos que tenemos al alcance nos ofrecen un potencial para la diversidad y la elección, aunque parece poco probable que esta realidad pueda llegar a todo el mundo sin que se invierta un gran esfuerzo para favorecer los intereses de los sectores que todavía se encuentran excluidos a causa de la pobreza.

Notas

- 1 Comisión Internacional de Estudio de los Problemas de la Comunicación (1980/2004) *Many Voices, One World – Towards a New, More Just, and More Efficient World Information and Communication Order- The MacBride Commission*, primera publicación a cargo de la UNESCO, Lanham NJ: Rowman & Littlefield Publishers.
- 2 En todo el texto del Informe MacBride se hacía referencia como “él” o “a él”, aunque se hacía hincapié en el tema del género en algunos apartados. La cita es de la p. 29.
- 3 Como lo formula L. S. Harms en: *An Emergent Communication Policy Science: Content, Rights, Problems and Methods*, Universidad de Hawái. Véase también www.righttocommunicate.org/viewDocument.atm?sectionName=rights&id=36.
- 4 Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2003), «Declaración de Principios – Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio», 12 de diciembre.
www.itu.int/dms_pub/itus/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0004!!PDF-E.pdf.
- 5 www.un.org/millenniumgoals/
- 6 www.dsf-fsn.org/en/15c-en.htm
- 7 El informe del grupo de trabajo sobre los mecanismos de financiación de las TIC para el desarrollo (2004), Financing ICTD, resumen ejecutivo, <http://www.itu.int/wsis/tffm/final-report-executive-summary.doc>.
- 8 www.wgig.org/About.html